



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8308-2024-FCAG
Tacna, 23 de enero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 057-2024-ESAG/FCAG, mediante el cual se reconoce la designación del Asesor del Proyecto Tesis, presentado por el señor **SALAMANCA SANJINEZ Rey Celso**, código 2015-108018, de la Carrera Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, señala que el Asesor de la Tesis y/o Trabajo Informe, deberá ser un profesor ordinario de la Facultad y de la especialidad, relacionado al tema de la investigación y brindará orientación oportuna al tesista en todas las fases de la ejecución del trabajo;

Que, mediante Oficio N° 057-2024-ESAG/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Agronomía, reconoce al **Dr. Oscar Octavio Fernández Cutire**, como Asesor del Proyecto Tesis presentado por el señor SALAMANCA SANJINEZ Rey Celso; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento como tal;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer al **Dr. Oscar Octavio Fernández Cutire**, como Asesor del Proyecto Tesis intitulado “EFECTO DE LA APLICACIÓN DE TRES DOSIS DEL BIOESTIMULANTE ERGOFIX M. EN EL RENDIMIENTO DEL MELÓN (*Cucumis Melo* L.) cv. OTERO EN CONDICIONES DEL PROTER-SAMA”, presentado por el señor **SALAMANCA SANJINEZ Rey Celso**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESAG-Int.

L. Mendía